

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REALIZADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2017.

Siendo las 16:00 horas del día 14 de marzo de 2017, en el Mezzanine "Sur", del Edificio "A", ubicado en Congreso de la Unión No.66, Col El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, de conformidad con la convocatoria de fecha 7 de marzo del año en curso, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Informe de la Presidencia.
4. Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva el 21 de febrero del año en curso, para opinión de esta Comisión Especial, mismos que se anexan.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERDIOSISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: agradezco su presencia a esta Primera Reunión Ordinaria de la Comisión Especial, en la que nos encontramos presentes nueve de los 10 diputados que integramos esta Comisión Especial.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA: Se encuentra a consideración el Orden del Día, si alguien tiene alguna observación, favor de levantar la mano, de no ser así les pido pasemos a la aprobación del Orden día.

Al no haber observación alguna, se aprueba el presente Orden del día (Unanimidad).

3. INFORME DE LA PRESIDENCIA

DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA: Para el desarrollo de esta Primera Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, quiero presentar al Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega quien apoyara en la de Secretaria Técnica, a quien cedo el uso de la voz, para el desarrollo de este punto del Orden del día.

MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Agradezco mucho a la Dip. Brenda Velázquez Valdez, Presidenta de esta Comisión Especial por la oportunidad y me pongo a sus órdenes, señores y señoras Diputados.

Desde el 30 de noviembre que se instaló esta Comisión Especial de Seguimiento a Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, se han detectado 10 agresiones a periodistas en el mes de diciembre de 2016 en los estados de México, Oaxaca, Baja California Sur, Morelos, Veracruz, Ciudad de México, Guanajuato, Yucatán y lamentablemente un homicidio de Jesús Adrián Rodríguez en el estado de Chihuahua.

En enero de 2017 también se registraron 10 agresiones en las mismas entidades federativas más Coahuila, Puebla y Sonora.

En febrero seis agresiones nuevamente en la Ciudad de México, Veracruz y Oaxaca y en esta ocasión también en el estado de Michoacán.

En lo que va de marzo hemos tenido conocimiento de seis agresiones en Baja California, Chiapas, nuevamente en la Ciudad de México y Veracruz y

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

lamentablemente el homicidio del periodista Cecilio Pineda sucedido recientemente en el estado de Guerrero.

En segundo lugar, al respecto de esta situación, la Comisión Especial ha dado un puntual seguimiento a través de la Dip. Brenda Velázquez que es su Presidenta y quien ha estado en contacto personalmente con algunas de las víctimas de agresiones.

Se han solicitado informes a las 16 entidades federativas en donde se han detectado agresiones a los periodistas y medios de comunicación, directamente a los Gobernadores, Fiscales o Procuradores en su caso, así como a las Comisiones de Derechos Humanos en cada una de estas entidades federativas, a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos en contra de la Libertad de Expresión y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Les informo, Señoras y Señores Diputados integrantes de esta Comisión, que en sus lugares se encuentra una carpeta que contiene este documento elaborado por la Comisión Especial integrada por un mapa georreferenciado de los delitos cometidos en contra de periodistas y el detalle de las agresiones que les hemos comentado también, el informe enviado por el gobierno del estado de Veracruz, el informe enviado por la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) y en el disco compacto que lo acompaña el informe que nos hizo llegar la Quinta Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la información actualizada a febrero de este año de la FEADLE, los informes del mecanismo de protección del año 2016 y 2017, el diagnóstico del propio mecanismo en los estados de Chihuahua y Veracruz y las respuestas recibidas a los oficios que les he comentado de los estados de Morelos y Baja California Sur.

Asimismo, la información que se ha recibido de las demás entidades federativas les será enviada de manera inmediata a sus oficinas o correos electrónicos.

En tercer lugar, en relación con las acciones legislativas que se han implementado, les quiero también comentar que se ha solicitado por medio de oficio a la Mesa Directiva con fecha del primero de diciembre del año 2006 que los asuntos que tengan que ver con temas de protección al periodismo y libertad de expresión sean turnados a esta comisión especial por la Mesa Directiva para opinión.

Como es de su conocimiento, se han presentado dos iniciativas en tema de periodistas y libertad de expresión por parte de la Dip. Brenda Velázquez Valdez

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

y una iniciativa por parte del Dip. Virgilio Caballero, las cuales se someterán a su aprobación en la reunión del día de hoy.

Finalmente comentarles que se dio de alta el micrositorio de la Comisión Especial; de las 46 Comisiones Especiales solo nueve lo han hecho, entonces somos unos de los cumplidos. Este micrositorio tiene la plantilla de integrantes, las actas de instalación y se estará por supuesto actualizando permanentemente con las actividades que desarrolle la comisión. Muchas gracias, presidenta.

DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA: Muchas gracias, Mtro. Juan Alejandro, ¿Alguien tiene algún comentario que hacer sobre este punto del orden del día?, de no ser así, pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ASUNTOS TURNADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA EL 21 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PARA OPINIÓN DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL, MISMOS QUE SE ANEXAN.

En primer lugar, el proyecto de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Apartado A del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para dotar de reconocimiento constitucional y autonomía la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión, presentada por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza, del Grupo Parlamentario de Morena, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen con opinión de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación.

Asimismo, tenemos el proyecto de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Protección a Periodistas, se reforma la Ley para la Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y reforma diversas disposiciones en materia de derecho a la información, derechos digitales y la libertad de expresión, presentada por una servidora y turnada a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, de Justicia y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación para opinión.

Por último, el proyecto de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la de la voz, turnada a la Comisión de Puntos

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Constitucionales para dictamen con opinión de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación.

En virtud de que estos proyectos fueron enviados previamente a sus oficinas junto con la convocatoria para esta reunión, solicito a la secretaría someta en votación económica si se dispensa su lectura.

MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Con mucho gusto, Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, consulto a los integrantes de esta Comisión si tienen a bien dispensar la lectura de estos documentos, favor de mantener la mano en alto quienes están por la afirmativa (votación). Se dispensa la lectura, presidenta.

DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA: Muchas gracias, Secretario. Están a discusión los proyectos de opinión, si alguien quiere hacer uso de la voz, favor de levantar la mano.

DIP. EXALTACIÓN GONZÁLEZ CECEÑA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL: Muchas gracias. Yo quisiera hacer dos comentarios breves en relación, referirme a los tres proyectos de una buena vez, para precisar el por qué el sentido de la votación y por qué el cambio en el sentido de un servidor.

El proyecto de opinión respecto del artículo 102 de la Constitución Política donde se busca el poder generar una plena autonomía de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión, me habría de abstener en razón de que cuando la Procuraduría General de la República, en los términos que establece la ley, pase a ser una Fiscalía, la Fiscalía de Atención a Periodistas también tendrá plena autonomía, al ser un órgano integrante de esta propia Fiscalía General.

Es un tema que cuando se estableció, incluso el tema de la Fiscalía Anticorrupción se resolvió de esa manera en razón de que tendrá plena autonomía la Fiscalía General. Ése es el razonamiento por el cual, digo no votaré en contra, pero me habré de abstener en ese proyecto de dictamen, de opinión. Al final de cuenta me queda claro que son opiniones pero creo que es de mejor manera hacerlo de esta forma.

La otra que tiene que ver con la ley, también habré de presentar una abstención, en razón de que existe ya dentro del cuerpo del documento se

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

plantea el generar también un mecanismo de protección a los periodistas. Actualmente se tiene ya un mecanismo de protección a los periodistas y yo soy de la idea de que perfeccionemos lo que ya tenemos, más que crear algo nuevo, que perfeccionemos este mecanismo porque ha costado tiempo, dinero y esfuerzo, tanto al gobierno, a la Cámara, al Senado, como a los propios periodistas, el poder perfeccionar un mecanismo de esta naturaleza como lo es el mecanismo de protección a periodistas y defensores de derechos humanos.

Creo y estoy convencido que debiéramos de buscar el fortalecer lo que se ha venido construyendo, se ha batallado presupuestalmente para consolidarlo, se empató en otra unidad de la propia Secretaría de Gobernación este tema y estoy plenamente convencido que debiéramos de fortalecer, lo ya existente. Ése es el motivo por el cual me abstengo de la iniciativa planteada.

Y en el otro dictamen que está de opinión, en ese iré a favor. Serían mis comentarios, muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, compañeros diputados.

DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Gracias, Dip. Exaltación, ¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra, en este punto del orden del día? Muchas gracias.

Pasemos a la votación individual de cada una de las iniciativas. Primero, se pondrá a votación el proyecto de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el apartado A del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para dotar de reconocimiento constitucional y autonomía a la Fiscalía Especial para la Atención a Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión. Presentada por el diputado, aquí presente, Virgilio Dante Caballero. Los que estén a favor de aprobar esta iniciativa, por favor levantar la mano (votación).

MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN: Mayoría, presidenta, y con una abstención.

DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Muchas gracias. El siguiente punto que se someta a votación es el proyecto de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Protección a Periodistas. Se reforma la Ley para la Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y reforma diversas disposiciones

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

en materia de derecho a la información y derechos digitales, libertad de expresión. Los que están a favor de aprobar esta iniciativa (votación).

MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN: De la misma manera, tres a favor y una abstención y un voto particular del Diputado Alberto Martínez Urincho. Sí hay mayoría.

DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Por último, el proyecto de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. constitucional. Los que estén a favor de aprobar esta iniciativa, favor de levantar la mano (votación).

MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN: Se aprueba por unanimidad.

DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Muchas gracias. Una vez votados los asuntos a tratar, pasamos al siguiente punto del Orden del Día que son los asuntos generales.

5. ASUNTOS GENERALES

Antes de ceder el uso de la voz, esta Presidencia quiere hacer de su conocimiento que el próximo miércoles 22 de marzo llevaremos a cabo una sesión de esta Comisión Especial, con servidores públicos representantes de los gobiernos de los estados en donde se han registrado agresiones a periodistas y medios de comunicación, por lo que se les hace una atenta invitación para que no acompañen.

Por otra parte, se les informa que el 26 de abril del año en curso se realizará un foro en este Palacio Legislativo en el cual contaremos con la participación de organizaciones de la sociedad civil, periodistas, servidores públicos y académicos expertos en la materia en el que esperamos contar con su participación y si nos hacen llegar sus aportaciones e ideas para poder realizar este foro, son todas bienvenidas.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

6. CLAUSURA

DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Pasamos al siguiente punto del orden del día que es la clausura, siendo las 16:34 horas del día 14 de marzo, se da por concluida esta primera reunión ordinaria de la comisión especial, por lo que se levanta esta reunión y se cita para la segunda reunión ordinaria de la comisión especial que tendrá verificativo en el mes de abril. Muchas gracias.

Diputados presentes en la Primera Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación con Servidores Públicos:

<i>Dip. Brenda Velázquez Valdez</i>	<i>Presidenta</i>	<i>GPPAN</i>
<i>Dip. Exaltación González Ceceña</i>	<i>Secretario</i>	<i>GPPAN</i>
<i>Dip. María Cristina Teresa García Bravo</i>	<i>Secretaria</i>	<i>GPPRD</i>
<i>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza</i>	<i>Integrante</i>	<i>GPMORENA</i>
<i>Dip. Alberto Martínez Urincho</i>	<i>Integrante</i>	<i>GPPRD</i>
<i>Dip. Cesar Alejandro Domínguez Domínguez</i>	<i>Integrante</i>	<i>GPPRI</i>
<i>Dip. María Cristina Jiménez Márquez</i>	<i>Integrante</i>	<i>GPPAN</i>
<i>Dip. Federico Döring Casar</i>	<i>Integrante</i>	<i>GPPAN</i>
<i>Dip. María Candelaria Ochoa Avalos</i>	<i>Integrante</i>	<i>GPMC</i>